

Quito, 13 de Abril del 2015

**Acta de Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía
DISGRANCO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito el día 13 del mes de Abril del 2015 a las 14:00 horas en las oficinas de la Compañía ubicada en Isla Seymour N 44-154 y Rio Coca, se reúnen los Socios de la Compañía DISGRANCO CIA LTDA con carácter ordinario con asistencia de:

Sra. Myriam Alicia Leyva Chabour	Gerente General
Sr. Jorge Mario Montoya Gómez	Presidente y Socio
Sr. Luis Jorge Sánchez	Socio
Sr. Jorge Eduardo Sánchez Leyva	Socio

Por disposición de la Junta se designa como presidente de la Junta General a la Sra. Myriam Leyva y como secretario ad-hoc al Sr. Jorge Mario Montoya.

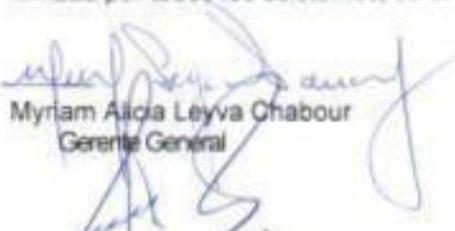
A continuación se abrió la sesión y se dio lectura al orden del día contenido en la convocatoria, el cual se llevó a cabo de la siguiente manera:

1. Aprobación de estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2014
2. Informe de Gerente General Ejercicio Económico 2014

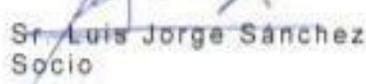
El Sr Jorge Mario Montoya, presidente de la compañía expone los Estados Financieros del ejercicio en cuestión, los mismos que son revisados y analizados por cada socio luego de algunas aclaraciones son aprobados por la Junta General de Socios.

La Sra. Myriam Alicia Leyva Chabour, Gerente General, pone en conocimiento a la Junta General el Informe de Gerente donde expone la situación económica de la Compañía, y el logro de logros importantes en la empresa, además manifiesta que la empresa no posee problemas laborales ni administrativos, y termina agradeciendo por la confianza brindada por los socios.

Sin más asuntos que tratarse, el presidente de la Junta concede un receso de 20 minutos para la redacción del acta siendo las 15:45 del 13 de Abril de 2015 y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se termina la sesión.


Myriam Alicia Leyva Chabour
Gerente General


Jorge Mario Montoya Gómez
Presidente y Secretario ad-hoc


Sr. Luis Jorge Sánchez
Socio


Sr. Jorge Eduardo Sánchez Leyva
Socio